

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



### JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, febrero nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	Parmenio de Jesús Amaya Gil
DEMANDADO	Asociación de Usuarios del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Perales E.S.P.
RADICADO	05 697 31 12 001 2021-00114 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Fija fecha
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación N° 047

Encontrándose ejecutoriado el auto que tuvo por no contestada la demanda, se fija fecha para llevar a cabo la audiencia tratada en el artículo 77 del C.P.L y de la S.S. en donde se practicarán las etapas de conciliación, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas para el día 23 de mayo de 2022 a las 9:00 am.

Se advierte a las partes y los apoderados que deberán descargar la plataforma life size, que es el sitio web destinado por el Consejo Superior de la Judicatura para el desarrollo de las audiencias virtuales, indicándoles que minutos antes de la vista pública se les enviará el correspondiente enlace electrónico a la dirección de correo que tenga el abogado de la parte demandante registrada en el SIRNA y la entidad demandada en la Cámara de Comercio.

### NOTIFÍQUESE

**DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE**  
**JUEZ**

 <b>JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)</b> <i>El anterior auto se notificó por Estados N° 010 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario 10 de febrero del año 2022</i>  <b>GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO</b> <i>Secretario</i>
---

